



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Octubre de 2.005

820/05

Expte. N° 14.290/01

VISTO:


Que por nota N° 1839/05 el Ing. Juan Herman Robín, Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial solicita se encomiende al Ing. Enrique Abán Bravo, el desempeño de tareas docentes en la materia **Termodinámica I**, durante el Segundo Cuatrimestre Lectivo 2.005 por cuanto su especialidad y anterior desempeño en el Módulo de Conocimientos de Materiales lo habilitan para colaborar en la citada materia; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 178/05 aconseja hacer lugar a lo solicitado en carácter de extensión de funciones docentes y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 28 de Setiembre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar al Ing. Enrique Arturo ABAN BRAVO, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la categoría de Regular, a desarrollar tareas docentes en la cátedra TERMODINAMICA I del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir del Segundo Cuatrimestre Lectivo 2.005, por extensión de funciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Enrique Arturo ABAN BRAVO y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MÉRCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA